

HACIA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

En sus más de doscientos años Chile ha experimentado distintas iniciativas constitucionales, las que, en su totalidad, no han sido decididas por el pueblo ni sometidas al escrutinio de la soberanía popular. Constituciones autocráticas, oligárquicas, dictatoriales y pseudo democráticas se han sucedido en el tiempo.

La Constitución de 1833, impuesta por la fuerza, dio comienzo a un largo período de gobiernos autoritarios, oligárquicos y conservadores, iniciado por el régimen autocrático y centralista de Diego Portales, período que duró casi cien años, extendiéndose hasta 1925. La promesa de Arturo Alessandri Palma de llamar a una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución no fue respetada, resultando que la Constitución impuesta ese mismo año fue, una vez más, la elaboración de una reducida elite política-militar representante de los intereses oligárquicos.

La Constitución actual, la dictatorial de 1980, creó las bases de un sistema político de estructura antidemocrática, de origen ilegítimo, aprobado de manera fraudulenta, cuyo objetivo final es la mantención y la proyección del sistema neoliberal. Parte determinante de la oposición a la dictadura, después llamada Concertación de Partidos por la Democracia, prometió llamar a una Asamblea Constituyente al término de esta con el fin de redactar una nueva Carta Fundamental. Esa promesa fue rápidamente olvidada, sepultando el trabajo realizado desde 1978 por el Grupo de los 24, referido a estudiar y proponer contenidos democráticos a ese proyecto.

Es más, el liderazgo de la Concertación intentó legitimar la Constitución de Pinochet en 1989, y la hizo suya el año 2005, en un acto inaudito e inédito, por la vía de incorporar algunas reformas en su texto y cambiar la firma del anterior dictador por la del entonces presidente Ricardo Lagos y de todos sus ministros, sin consulta ciudadana.

Todas esas constituciones han sido ejercicios intelectuales y de poder, de mayor o menor complejidad, realizados por una oligarquía ligada a intereses foráneos, e integrada por quienes históricamente han hegemonizado el poder político y económico de la nación, con el fin de reproducir el sistema y mantener sus privilegios.

Es necesario que la ciudadanía proponga, discuta y apruebe una Constitución verdaderamente democrática y representativa, redactada por delegados electos democráticamente a una Asamblea Constituyente, y sometida posteriormente a un plebiscito informado para su ratificación o rechazo. Para lograrlo, es menester la generación de un Poder Constituyente, aquel que se expresa en la capacidad y voluntad que tiene el pueblo para establecer libre, soberana y legítimamente las normas fundamentales que rigen el espacio geográfico, político, jurídico e institucional que ocupa.

Como requisito previo e indispensable para la generación de ese Poder Constituyente, es necesaria la construcción de un amplio movimiento social constituyente, entendido este no como una organización política ni tampoco como una coalición de organizaciones políticas, sino como una política y una acción arraigada en las bases y en las organizaciones sociales, en los colectivos sociopolíticos contestatarios y en aquellas organizaciones políticas alternativas al sistema y al duopolio gobernante, sin que renuncien a su propia identidad, sino que asuman un compromiso de trabajar en torno a acuerdos programáticos claros y precisos. De no tener éxito en esta tarea de educación, coordinación, mutuo apoyo y proyección conjuntas, se corre el riesgo de que una Asamblea Constituyente sea cooptada por los mismos sectores políticos que han sido hegemónicos hasta hoy y sus fines serían totalmente desvirtuados.

Es para trabajar en ese espacio, aportando a esa capacidad y voluntad, y siendo parte de este movimiento social constituyente, que nos hemos convocado. Para ayudar a generar las condiciones que permitan avanzar no solo en la convocatoria, el modo de elección, el número de delegados, la estructura y los tiempos de funcionamiento de una Asamblea Constituyente, sino que también para proponer y adelantar algunos de los contenidos que creemos fundamentales que debería incorporar esa Nueva Constitución Política de Chile.

Quienes hacemos este llamado tenemos distintas experiencias de militancia política y adherimos a distintas vertientes filosóficas; nos une la esperanza y la necesidad de aportar a un nuevo despertar popular en el que los hombres y mujeres de nuestro pueblo “abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor”.

Invitamos a todos quienes deseen participar en este espacio democrático y republicano a exponer sus ideas y esperanzas, a enviar sus aportes para contribuir a la discusión de los temas que nos ocupan. Invitamos a iniciar un proceso de Convergencia Constituyente que ayude a poner fin a una interminable transición política, eliminando uno de los legados más vergonzantes de la dictadura y abriendo paso a un nuevo período histórico y constitucional donde los ciudadanos accedan al control del destino del país.

FORO POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Santiago, octubre de 2013.

Oriela Areyuna Ibarra, abogada, Magíster (c) en Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

Patricia Artés Ibáñez, directora y profesora de Teatro.

Patricia Ayala Apablaza, profesora, Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica.

José Miguel Canihuante Banda, estudiante Administración Pública, USACH.

Juan Carlos Cárdenas, médico veterinario, Director Centro Ecocéanos.

Herman Carrasco Paul, profesor, activista de Derechos Humanos.

Sergio Grez Toso, historiador, académico de la Universidad de Chile.

Ana Harcha Cortés, investigadora y creadora escénica, académica de la Universidad de Chile.

Rafael Kries, Dr. en Economía, ex-dirigente de cordones industriales.

Humberto Núñez Ibarra, artista plástico, artesano.

Joaquín Hernández Aracena, historiador, Magíster en Estudios Latinoamericanos.

Carlos Pérez Soto, profesor de Estado en Física, académico de la Universidad ARCIS.

Felipe Portales Cifuentes, sociólogo, académico de la Universidad de Chile.

Héctor Vega, abogado y economista, académico Universidad de la ARCIS.

Correo: foroporlaasambleaconstituyente@gmail.com

Twitter: [@foroporlaAC](https://twitter.com/foroporlaAC)

Facebook: <https://www.facebook.com/convergenciaconstituyente>